



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 237 -2015-A-MPMC-J

Juanjuí, 03 de junio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES, que suscribe:



VISTO; el Informe N° 27-2015-GM-MPMC-J de la fecha, suscrito por el Gerente Municipal, mediante el cual propone dejar sin efecto la designación del Lic. Adm. Segundo Hipólito Saldaña Pérez en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad, y proponiendo la designación al CPC Juan Carlos Ruiz Vela, y;



CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional-Ley N° 27680; y concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



Que, la "Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones de grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado", de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Art. 12° del Decreto Supremo N° 018-85-PCM, y Decreto Supremo N° 051-91-PCM;

Que, asimismo de conformidad a lo dispuesto en el numeral 17) y 23) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde: "Designar y Cesar al Gerente Municipal y a, propuesta de éste, a los demás funcionarios de Confianza", por lo que en cumplimiento a dicha normatividad, a fin de garantizar la gestión Técnica y Administrativa de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 167-2015-A-MPMC-J, del 06 de abril de 2015, se ratifica a partir de la fecha al Lic. Adm. Segundo Hipólito Saldaña Pérez en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de esta corporación edil;



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Jr. Grau Nº 337 Telf. 546360

Que, siendo una de las atribuciones del Titular del Pliego dar por concluidas las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza, y visto el informe de la fecha, en consecuencia; a partir de la fecha se da por concluida la designación al Lic. Adm. Segundo Hipólito Saldaña Pérez en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;



Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN a partir de la fecha, al Lic. Adm. Segundo Hipólito Saldaña Pérez en el cargo de confianza de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, debiendo efectuar la entrega del cargo con las formalidades previstas en la ley; bajo responsabilidad funcional, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta Corporación Municipal.



ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía Nº 167-2015-A-MPMC-J, del 06 de abril de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al CPC Juan Carlos Ruiz Vela, para que desempeñe el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú

José Pérez Silva
ALCALDE